

completado el cupo de unas 400 personas que podía admitir el local, quedando unas 30 en "lista de espera".

- Constitución de la "Asociación Española Laboreo de Conservación / Suelos Vivos", entidad sin ánimo de lucro abierta a todas las personas interesadas en promover las prácticas agrícolas que conducen a una mejor conservación del suelo y de su biodiversidad. Esta asociación cuenta ya con unos 170 miembros a los 3 meses de su legalización, y tiene su sede en el "Instituto de Agricultura Sostenible / Centro I+D Agrario-Córdoba, Finca Alameda del Obispo, s/n. Apartado 4084 / 4240. 14080 Córdoba".

MAS HUMEDAD EN EL SUELO

En un país de sequías casi crónicas como España, cada gota de agua es importante - tanto en invierno como en verano - y los expertos reconocen que el mejor remedio para reducir la pérdidas de humedad por evaporación directa del suelo es mantener su superficie intacta, sin malas hierbas, y cubierta de restos inertes. En cultivos extensivos como los cereales de secano, girasol o colza, la forma más económica de restos inertes (también llamados acolchado o "mulching"), es la que proporciona dejar sobre el suelo los rastrojos del cultivo anterior. El laboreo puede ser eficaz para controlar las hierbas, pero entierra el rastrojo y también pierde una importante cantidad de agua por evaporación; la prueba palpable es que cuando llueve pocas horas después de la labor, la eficacia de la labor es insuficiente y a menudo hay que repetirla. Otra prueba es que, en ausencia de vegetación espontánea, cuando se repite la labor el suelo se deseca más, mientras que si se duplica la



cantidad de rastrojo sobre el suelo la humedad se conserva durante más tiempo.

¿Cuánta humedad se puede ahorrar con la siembra directa?. La respuesta exacta no es fácil, pues depende de la humedad inicial del suelo, pero se ha comprobado en condiciones áridas parecidas a las españolas que con un buen control de malas hierbas y 0,1 kg de rastrojo por cada metro cuadrado de superficie se consiguen 27 litros de agua adicionales por metro cuadrado en la capa superior del suelo. Esta cantidad equivalente a la retenida después de una lluvia superior a 27 l/m² - pues parte escapa por escorrentía superficial o evaporación - nunca es despreciable, pues puede significar la dife-

rencia entre un establecimiento aceptable del cultivo y un desastre que obligue a resembrar.

MAS EFICIENCIA

Al suprimir las labores más lentas para preparar el suelo para la siembra, es innegable que la siembra directa reduce costes (calculados por varios expertos en unas 10.000 pts/ha), en particular aquellos relacionados con la mano de obra o el empleo de maquinaria. No obstante, el análisis no debe detenerse aquí, pues muchos agricultores pueden pensar que les sobra tiempo, o que la inversión en maquinaria ya ha sido realizada. Por ello, el principal beneficio final de la siembra directa es el de una mayor eficiencia en la gestión de la explotación, pues básicamente con la misma estructura permite el cultivo de una mayor superficie, o bien disponer de tiempo para actividades productivas alternativas.

Cuando consideramos la posibilidad de cultivar mayor superficie no estamos pensando en compra de nuevas tierras, posibilidad reservada a unos pocos, sino a acuerdos de arrendamiento, trabajo en común u otras posibilidades que permiten reducir los gastos fijos por ha cultivada. Pensando en los equipos eficientes para no quedar obsoletos, el equipo básico (tractor, aperos, sembradora, pulverizador, abonadora) necesario para una explotación de cereales llega con facilidad a los 10 millones de pts; si con este equipo se pueden llevar 300 ha con siembra directa en lugar de 100 ha con laboreo convencional, la amortización repartida entre mayor superficie representa una economía de unas 4.000 pts/ha, además del ahorro de gasó-





leo y de tiempo, y un mayor margen bruto por el aumento de superficie cultivada.

El empleo del tiempo en otras actividades productivas es algo que a pesar de la crisis en otros sectores está ocurriendo sin interrupción; en 1977 la población activa agraria era de 2,5 millones de personas y en 1992 había descendido a la mitad (estadísticas del MAPA). Pero también se pueden encontrar actividades productivas sin necesidad de cambiar de sector o de localidad. Algunos ejemplos pueden ser:

- siembra de mayor superficie de cereal en las condiciones óptimas de otoño (en lugar de dejar parte para cereal de primavera);
- cultivo de especies hortícolas (más intensivas en mano de obra);
- valorización de la producción mediante mayor participación en la transformación y/o comercialización;
- organización de actividades relacionadas con la caza o el agroturismo.

En cualquier caso, el tiempo del agricultor nunca debe tener valor 0, pues sería una forma de menospreciar el propio trabajo.

UNA AGRICULTURA MAS SOSTENIBLE

Con la afirmación de que con la siembra directa la agricultura es más sostenible queremos decir que el agricultor transmitirá a sus herederos un suelo más productivo que si continua abusando del laboreo intensivo, pues las cantidades de suelo erosionado son hasta 10 veces superiores a la regeneración natural en muchas zonas españolas. El principal beneficiario de la

sostenibilidad de la agricultura es el propio agricultor, pues le va en ello la viabilidad de la explotación para sus hijos, pero otros beneficios que ofrece la siembra directa y que parecen más remotos como:

- mayor biodiversidad de la fauna (incluyendo lombrices y caza)
- aguas de escorrentía más limpias y con menos sedimentos
- menores emisiones de CO₂ al consumir menos gasóleo
- mayor fijación de CO₂ en la materia orgánica del suelo (especialmente si no se quema el rastrojo)

son una prueba palpable de su mayor respeto por su cuidado del entorno, lo cual

debe proporcionarle una mejor predisposición de las distintas administraciones públicas para apoyarle en la adaptación de su agricultura a las condiciones del siglo XXI.

El hecho de que para la siembra directa sea necesaria la aplicación de dosis bajas de herbicidas no debe ser motivo para cuestionar su sostenibilidad, pues la aplicación de estos productos está sujeta a una autorización (Registro) previa del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y para ello las autoridades tienen que disponer de datos suficientes para asegurar que el empleo autorizado no va a comprometer la seguridad de las personas o del medio ambiente.

En España hay autorizados productos de baja peligrosidad, con dosis de empleo hasta 500 veces inferiores a las que no han causado efectos en las especies indicadoras de fauna terrestre, y la ausencia de efecto residual es también una garantía de que la materia activa del producto no va a ser lavada hacia las aguas subterráneas. Así lo han reconocido recientemente los expertos de la Organización Mundial de la Salud al evaluar la materia activa herbicida más utilizada para la siembra directa. Pero estas evaluaciones sobre la seguridad de los herbicidas no deben quedarse limitadas al proceso de autorización, pues la presión de los medios de comunicación no especializados es muy crítica frente a ellos; por ello, y lo mismo que un buen cocinero se enorgullece de haber comprado alimentos selectos para su restaurante, el agricultor debe tomar la iniciativa para comunicar su buen hacer en la siembra directa, empleando productos y técnicas que no perjudican el medio ambiente sino todo lo contrario. Así se avanzará hacia una agricultura más sostenible en la que todos saldrán beneficiados.

